

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**2033a,
SESION PLENARIA**

*Miércoles 20 de septiembre de 1972,
a las 10.30 horas*

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
Procedimiento relativo a la elección de las mesas de las Comisiones Principales	1

**Presidente: Sr. Stanisław TRĘPCZYŃSKI
(Polonia).**

***Procedimiento relativo a la elección de las mesas
de las Comisiones Principales***

1. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Deseo formular una declaración relativa a la elección de los miembros de las mesas de las Comisiones Principales antes que éstas realicen sus reuniones consecutivas en el salón de la Asamblea General a fin de proceder a la elección de sus respectivos presidentes.
2. El artículo 105 del reglamento de la Asamblea General, en su forma enmendada, prevé que cada una de las Comisio-

nes Principales elija a un Presidente, dos Vicepresidentes y un Relator, teniendo en cuenta la distribución geográfica equitativa, la experiencia y la competencia personal de los candidatos. Las elecciones se realizan por votación secreta, a menos que la Comisión decida lo contrario en el caso de una elección en que sólo se presente un candidato. La presentación de cada candidato da lugar a la intervención de un solo orador, después de lo cual la Comisión procede inmediatamente a la elección.

3. Por lo demás, el artículo 112 del reglamento dispone:

“Las felicitaciones a los miembros de la mesa de una Comisión Principal sólo serán expresadas por el Presidente del período de sesiones precedente — o, en su ausencia, por un miembro de su delegación — después de que se hayan elegido todos los miembros de la mesa de la Comisión.”

4. Procederemos en consecuencia.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.